

PROMECAP ACQUISITION COMPANY ANUNCIA OFERTA PÚBLICA INICIAL

Ciudad de México, a 22 de marzo del 2018 – Promecap Acquisition Company, S.A.B. de C.V. (BMV: PMCPAC) (la “Compañía” o “Promecap Acquisition Company”), una sociedad de propósito específico para la adquisición de empresas (*special purpose acquisition company* o “SPAC” por sus siglas en inglés), realizó el día de hoy su oferta pública inicial (“OPI”) en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”). Como resultado de la OPI, la Compañía se convertirá en el primer SPAC listado en la BMV teniendo como promotor a un gestor de capital de riesgo mexicano y enfocado a la realización de inversiones primordialmente dentro de la República Mexicana.

La Compañía colocó el equivalente en pesos a US\$300 millones de dólares a través de una oferta pública inicial. La oferta consistió en la venta de 30 millones de unidades a US\$10.00 dólares por unidad, colocadas tanto en una oferta pública inicial en México, así como en una oferta internacional privada en los Estados Unidos de América y en otros mercados de valores extranjeros fuera de México.

En relación con la oferta global, Fernando Chico Pardo, presidente del consejo de administración de la Compañía, comentó: “Un objetivo primordial de Promecap Acquisition Company consiste en contribuir de forma significativa al desarrollo de los mercados de capital en México. Buscamos desarrollar soluciones innovadoras para poder listar a un mayor número de empresas en el mercado a través de la BMV, buscando el beneficio de inversionistas y de empresarios. A través de la OPI, hemos recibido un gran apoyo por parte de nuestros nuevos accionistas, quienes han depositado en nosotros su confianza en este proyecto para seguir invirtiendo en México. Estamos muy entusiasmados con los resultados de la composición accionaria resultante de la OPI derivado de la participación de un número muy relevante de empresarios e inversionistas institucionales mexicanos, así como inversionistas financieros internacionales de gran calidad y renombre. Este es un gran paso para continuar con el liderazgo de Promecap, S.A. de C.V. en la administración de capital de riesgo en México”.

Cada unidad consiste en una acción ordinaria de la Serie A de la Compañía, sin expresión de valor nominal, (cada una, una “Acción Serie A”), y un título opcional ejercible por un tercio de una Acción Serie A (tres títulos opcionales, otorgan a su tenedor el derecho de adquirir una Acción Serie A a un precio de US\$11.50 dólares por Acción Serie A). Tanto las Acciones Serie A como los títulos opcionales para la adquisición de Acciones Serie A estarán listados en la BMV, bajo las claves de pizarra “PMCPAC” y “PAC503A-EC001”, respectivamente, a partir del 23 de marzo de 2018. Se espera que el cruce de la oferta se realice el 27 de marzo de 2018, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones de cierre comunes en el mercado.

Acerca de Promecap Acquisition Company

La Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable o S.A.B. de C.V. de reciente formación conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. La Compañía está enfocada en el análisis, evaluación, negociación y cierre de una adquisición de una empresa privada o pública cuyo centro de intereses económicos se ubique o cuyas operaciones se desarrollen principalmente en México. La Compañía tiene como propósito específico la adquisición de una empresa y ha sido creada con la finalidad de consumir una fusión, adquisición de activos, adquisición de acciones, participaciones o intereses, combinación, consolidación, reorganización o alguna otra combinación de negocios similar independientemente de su denominación, con cualquier otro negocio y con toda clase de entidades. La Compañía es una sociedad constituida por el promotor Promecap, S.A. de C.V.

Avisos legales

La oferta internacional privada está exenta de registro bajo la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América (*U.S. Securities Act of 1933*) (según la misma sea modificada, de tiempo en tiempo la "Ley de Valores de Estados Unidos"). Las unidades de la oferta internacional privada serán ofrecidas y vendidas en los Estados Unidos de América exclusivamente a compradores institucionales calificados de acuerdo con la Regla 144A (*Rule 144A*) bajo la Ley de Valores de Estados Unidos y a personas fuera de Estados Unidos de América de acuerdo con la Regulación S (*Regulation S*) bajo la Ley de Valores de Estados Unidos. Ni las unidades, ni las Acciones Serie A, ni los títulos opcionales para compra de Acciones Serie A han sido registrados bajo la Ley de Valores de Estados Unidos o cualquier ley de valores estatal, y no pueden ser ofrecidos en los Estados Unidos de América ni vendidos a ciudadanos de los Estados Unidos de América sin registro o como una excepción aplicable a los requisitos de registro de la Ley de Valores de Estados Unidos y demás leyes de valores estatales que sean aplicables.

Este documento no es para su difusión en los Estados Unidos de América y no ha de considerarse como una oferta de venta y/o una solicitud oferta para comprar Unidades en los Estados Unidos de América o a ciudadanos de los Estados Unidos de América. Este documento es sólo para fines informativos y no ha sido publicado con fines promocionales, de marketing o de publicidad en México.

Datos de contacto para prensa:

Alfredo A. Capote
Deputy Chief Executive Officer and Head Investor Relations
T. +52 (55) 1105-0800